

1946 - 2016

EXP-UNC: 0005075/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, por la que solicita la designación de la Dra. Mirta Antonelli como Profesora Titular de la cátedra Introducción a la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado, se encuadra en lo previsto en el art. 14 del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014: *"La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes de la categoría inmediata inferior que satisfagan los requisitos de los arts. 64 o 80 del Estatuto, según el caso. En caso de pluralidad de candidatos a cubrir la vacante, la cobertura se realizará conforme los procedimientos que se establezcan en cada unidad académica. En el supuesto de ausencia de docentes que satisfagan esos requisitos, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos. Si la vacante fuera definitiva, en forma simultánea o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso...."*;

Lo previsto en la Ord. H. Consejo Directivo N° 01/08;

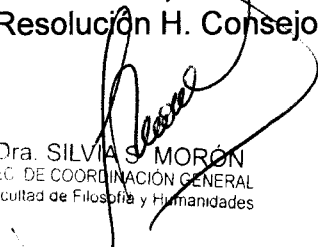
La renuncia presentada por la Dra. Adriana Musitano, a su cargo de Profesora Titular Plenaria de dedicación exclusiva, en la cátedra arriba indicada;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 06 de Marzo de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina y en los términos del art. 14º del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014 a la **Doctora Mirta Alejandra ANTONELLI**, legajo 25179, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101) en la cátedra Introducción a la Literatura, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018** o antes si la vacante fuese provista por concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Doctora Mirta Alejandra ANTONELLI**, legajo 25179, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra Introducción a la Literatura, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.


Dra. SILVIA MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

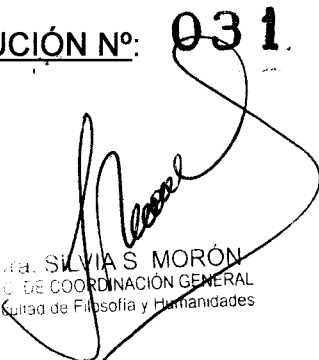
EXP-UNC: 0005075/2017

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el art. 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S. N° 05/95.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **031.**
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
D.C. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


D. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES